

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 02/2021** | **Convenio Secretaría Nacional del Deporte -
Corporación Nacional para el Desarrollo**

COMUNICADO N° 01

01/09/2021

CONSULTAS I

Pregunta 1)

Con respecto al llamado 02/2021 me surge la consulta de si es obligatorio cotizar ambas obras (Chuy y La Paz) o se puede cotizar solamente una de ellas.

Respuesta 1)

Se puede cotizar por una de las obras, y si cotizan por las dos pueden expresar un % de descuento en caso de ser adjudicatarios por las dos (ver Formulario 3 de la sección 3).

Pregunta 2)

Les comento que ya asistimos a la visita obligatoria del Chuy, sin embargo, sucedió que, en el día de ayer, nos presentamos a las 14 hs en La Paz, junto con otras empresas, no percatándonos del cambio de horario.

Habiendo mencionado esto, agradecería coordinar visita a obra, de manera de poder presentar nuestra oferta.

Respuesta 2)

Se informa que pueden concurrir a ambos locales (tanto CHUY como LA PAZ) en cualquier momento, tomar fotos pertinentes y luego enviarlas a la casilla de correo del llamado. Les emitiremos la constancia correspondiente de la visita luego de recibir las fotos.